

Santiago, 4 de agosto de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN EQUITY AUTOMOTRIZ
Administrado por
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Equity Automotriz** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que, con esta misma fecha, la Administradora dejó sin efecto la citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse el día 7 de agosto de 2025 y, en su lugar, cito a Asamblea Extraordinaria de Aportantes para el día 14 de agosto de 2025 a las 9:00 horas en primera citación y a las 9:15 horas en segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- a. Pronunciarse respecto a la aprobación del aumento de capital de la sociedad Global Soluciones Financieras S.A. (la “Sociedad”), de la cual el Fondo es accionista; así como respecto de la concurrencia del Fondo a dicho aumento;
- b. En caso de aprobarse el punto precedente, pronunciarse sobre (i) un aumento de capital del Fondo y la correspondiente emisión de cuotas, con el objeto de financiar la participación del Fondo en el aumento de capital de la Sociedad y (ii) la cancelación de las cuotas disponibles para suscripción y emitidas con anterioridad a la Asamblea; y
- c. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos